

REVISIÓN DE NÓMINAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB .....	1
SOBRE LOS ALCANCES DE LA REVISIÓN A LOS PAGOS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO AL FAEB.....	1
SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS REPORTADAS Y LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS. ....	2
INTEGRACIÓN DE CIFRAS CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON CARGO AL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	2
NÓMINAS PAGADAS DE HONORARIOS CON CARGO AL FAEB. ....	4
RESULTADOS DE LA REVISIÓN CON LA ENTIDAD FEDERATIVA. ....	4
REVISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) COMPLETO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	5
VALIDACIÓN DE RFC IGUALES CON DIFERENTE NOMBRE: .....	5
REVISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COMPLETA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB Y ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010.....	7
REVISIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 SIN CENTROS DE TRABAJO.....	9
INFORMACIÓN DE LAS VARIACIONES EN LAS PLAZAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS DE PAGO AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL ENTREGADAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA CON RECURSOS DEL FAEB DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. ....	11

INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS PAGADAS A TRABAJADORES ESTATALES CON EL ANALÍTICO DE PLAZAS AUTORIZADO POR LA SHCP.....	15
INFORMACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FAEB QUE TIENEN DOBLE ASIGNACIÓN SALARIAL QUE NO SEAN COLINDANTES GEOGRÁFICAMENTE.....	18
INFORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL PAGADO A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON RECURSOS DEL FAEB QUE SUPERAN LOS INGRESOS PROMEDIO DE UN DOCENTE EN LA CATEGORÍA MÁS ALTA DEL TABULADOR SALARIAL.....	30
INFORMACIÓN DEL PERSONAL CON PERCEPCIONES MENSUALES ACUMULADAS SUPERIORES A \$60,000 PESOS. ....	31
INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP Y LAS QUE SÓLO TIENEN REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA Y LOS QUE LO TIENEN EN AMBAS.....	32
INTEGRACIÓN DE NÚMERO DE HORAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO.....	36
REVISIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 .....	38
INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS. ....	39
ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	40
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	41
IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	42
VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	43
CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	45
CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.....	45

# 1

## Revisión Nóminas

# Revisión de nóminas pagadas con recursos del FAEB

---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos de las nóminas, catálogos y plantillas de personal suministradas por la Entidad Federativa de Nuevo León y producto de los procedimientos de revisión, a continuación presentamos el informe de los procedimientos aplicados a las nóminas pagadas con los recursos del FAEB.

### **Sobre los alcances de la revisión a los pagos que se realizan en materia de servicios personales con cargo al FAEB.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010, se requirió a la Entidad Federativa de Nuevo León una copia de las bases de datos del proceso de sus nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, incluyendo las nóminas de honorarios con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio de 2010, así como de los tabuladores de sueldos, catálogos de percepciones y deducciones.

La revisión se aplicó a la totalidad de los registros contenidos en las bases de datos que nos fueron proporcionadas, lo cual permitió identificar las inconsistencias en la información de aquellos casos en los que no se cumplieron los parámetros de validación y los criterios de selección, lo que sustenta los hallazgos de nuestra revisión.

## **Sobre la confiabilidad de las cifras reportadas y la integración de las bases de datos.**

De acuerdo con la características de la información proporcionada para la revisión del pago de las nóminas del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia con cargo al FAEB, se integró la base de datos proporcionada por la Entidad Federativa y se realizó un análisis del contenido de las mismas, con la finalidad de poder aplicar procedimientos de revisión y así cumplir con los objetivos del proyecto.

Es conveniente mencionar que la información fue procesada, validada y clasificada, lo que permitió obtener los resultados que a continuación se presentan.

## **Integración de cifras control de la información de nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con cargo al FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

### **Cifras control de registros a procesar en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa.**

#### **Nóminas pagadas con cargo al FAEB.**

Para efecto de tener un control de los procesos de revisión de la información de las nóminas que proporcionó la Entidad Federativa, se integraron cifras control que fueron validadas y firmadas por ésta.

### **CIFRAS CONTROL DE NÓMINAS ESTATALES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAEB**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS POR ARCHIVO DEL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS EN EL TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES DEL TRIMESTRE</b>
NUEVO LEÓN	38,433	76,870	1,732,910,329	518,246,160

Las cifras control de los registros representan la totalidad de los registros sobre el personal único directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal por archivo entregado y las plazas pagadas

en el trimestre, así como de los montos pagados a través de las nóminas a procesar en las pruebas de gabinete definidas para el cumplimiento de los objetivos de la revisión del FAEB.

Es conveniente mencionar que en el proceso de integración del personal pagado en las nóminas entregadas por la Entidad Federativa, se unificó por RFC como registro único con la finalidad de identificar al personal y sus correspondientes pagos a las plazas a través de las nóminas, y poder así determinar el universo total del personal, además de totalizar las percepciones y deducciones registradas en la nómina.

Las cifras control determinadas representan el universo total a revisar.

## Nóminas pagadas de honorarios con cargo al FAEB.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control del personal pagado en las nóminas de honorarios, se unificaron las percepciones y deducciones registradas en dichas nóminas por RFC, con la finalidad de determinar los pagos al personal y el universo total a revisar, mismas que a continuación se presentan:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
NUEVO LEÓN	920	22,448,641	2,740,945	19,707,696

## Catálogos de nóminas.

Al igual que en el proceso de integración de las cifras control de nóminas, se determinaron cifras control de:

- 1.- Tabulador de sueldos estatal.
- 2.- Catálogo de percepciones y deducciones del Estado.
- 3.- Plantilla de personal del Estado.
- 4.- Comisionados del Estado.

## Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.

La Entidad Federativa validó la integración de las cifras antes mencionadas, que son la base de las pruebas de revisión que se aplicaron.

Dicha validación se llevó a cabo con base en la información que fue publicitada a través de páginas WEB, y que el personal designado por la autoridad competente de la Entidad Federativa revisó, concilió y aprobó, lo que se formalizó mediante la utilización de la firma digital que les fue entregada con ese propósito.

**Revisión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) completo del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión del RFC íntegro:**

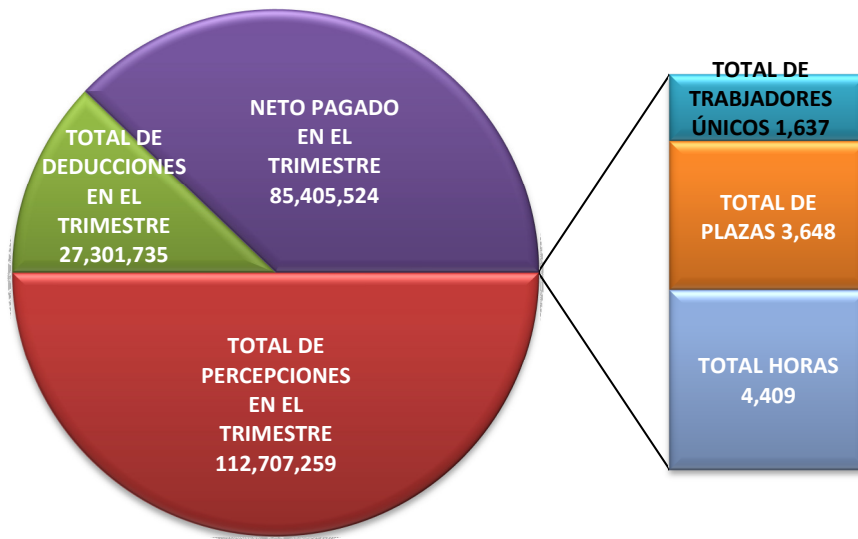
En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que los RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB fueran completos (iniciales, fechas de nacimiento y homoclave). Como resultado de lo anterior, no se detectaron casos erróneos de RFC en las nóminas pagadas en los meses de abril, mayo y junio.

**Validación de RFC iguales con diferente nombre:**

Se revisó el RFC del personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB, y se identificaron RFC's iguales que tienen nombre diferente.

El resultado de la aplicación de la prueba nos permitió detectar 1,637 casos únicos erróneos en los meses de abril, mayo y junio.

**VALIDACIÓN DE RFC DUPLICADOS SEGUNDO TRIMESTRE**



La Entidad Federativa aclaró que muchos de estos casos obedecen a que se capturan los nombres de los trabajadores en forma errónea.

### **Conclusión de la revisión del RFC.**

La Entidad Federativa cumplió con la obligación de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con RFC's completos.

En la Entidad Federativa se detectaron casos con RFC's duplicados, cuya corrección debería solicitarse a la autoridad fiscal, o realizar las correcciones correspondientes a los datos del personal que se encuentra en la base de datos de las nóminas estatales.

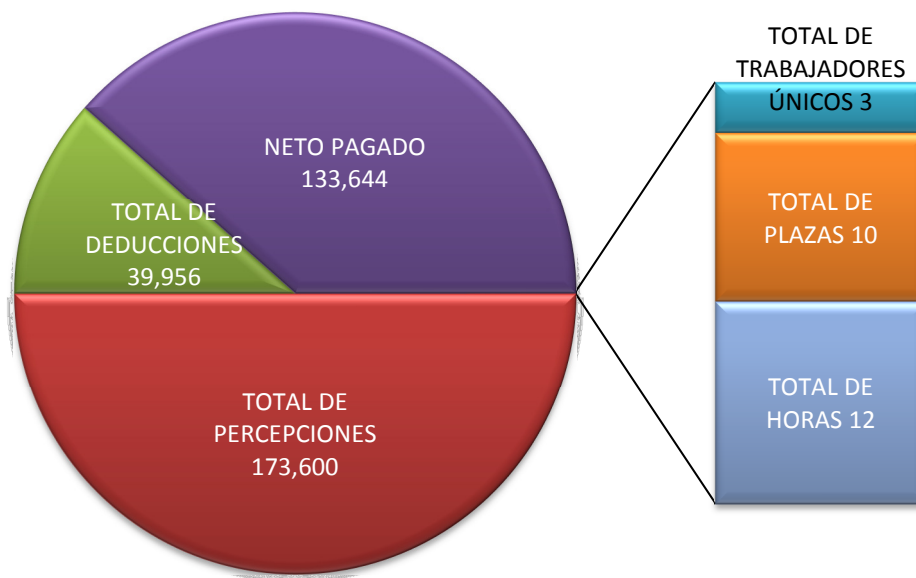


**Revisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) completa del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB y entregadas por la Entidad Federativa en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Revisión de la CURP:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y, de acuerdo con las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con la CURP. El resultado que se obtuvo fue que la Entidad Federativa no presentó información completa en el campo de la CURP de 3 trabajadores únicos en la revisión de las nóminas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2010.

Al revisar la información entregada, se determinó lo siguiente:



Es importante señalar que la Entidad Federativa integró las aclaraciones de los casos detectados en el sistema web SEP-FAEB.

**Conclusión de revisión de la CURP.**

La Entidad Federativa no cumplió con la obligación que establece el PEF 2010, de realizar los pagos al personal a través de las nóminas con cargo al FAEB con la CURP.

**Revisión del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB en los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010 sin Centros de Trabajo.**

**Revisión de trabajadores sin Centros de Trabajo:**

En cumplimiento a lo establecido en el PEF 2010 y a las características de la información, se revisó que el personal pagado a través de las nóminas con cargo al FAEB contara con un Centro de Trabajo asignado, que existiera y que estuviera vigente. El resultado de la prueba fue el siguiente:

**Revisión de trabajadores sin Centro de Trabajo asignado:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo no registrados en los Catálogos de Centro de Trabajo Estatales:**

El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con un Centro de Trabajo asignado y registrado en los CCT Estatal.

**Revisión de trabajadores con Centros de Trabajo clausurados:**

Se detectaron 21 trabajadores asignados en 8 Centros de Trabajo clausurados la Entidad Federativa en los CCT proporcionados por la SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES EN EL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIONES EN EL TRIMESTRE	NETO PAGADO EN EL TRIMESTRE
NUEVO LEÓN	8	21	23	79	236,183	50,993	185,190

La Entidad Federativa aclaró que existe un atraso en la actualización de los CCT asignados a los trabajadores.

**Conclusión de validación de trabajadores sin Centros de Trabajo.**

Con los resultados obtenidos en las pruebas de revisión de actualización de la información en las bases de datos de los trabajadores, se concluye que la Entidad Federativa tiene atrasos en cuanto a la actualización de los CCT y a las bases de datos de las nóminas, por lo que afecta la integridad de la información y no se pueden costear correctamente los CCT tal y como lo establece el PEF 2010.

**Información de las variaciones en las plazas pagadas a través de las nóminas de pago al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal entregadas por la Entidad Federativa con recursos del FAEB de los meses de abril, mayo y junio correspondientes al ejercicio fiscal 2010.**

**Número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

Con la aplicación de la prueba referente a la validación e integración de plazas asignadas al personal pagado a través de las nóminas, se integró la siguiente cédula:

INTEGRACIÓN DE LAS PLAZAS ÚNICAS PAGADAS A TRAVÉS DE LAS NÓMINAS CON CARGO AL FAEB CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2010

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
RETROACTIVA	200812	3	3	3	0	7,383	153	7,230
RETROACTIVA	200910	4	4	4	0	28,801	3,055	25,746
RETROACTIVA	200911	18	19	20	34	107,432	13,305	94,127
RETROACTIVA	200912	54	72	87	259	378,855	49,714	329,141
RETROACTIVA	20092	1	1	1	0	2,956	19	2,936
RETROACTIVA	20093	1	1	1	0	2,121	-72	2,193
RETROACTIVA	20095	5	5	5	14	55,629	13,388	42,242
RETROACTIVA	20096	12	12	18	29	79,285	9,042	70,242
RETROACTIVA	20097	1	1	3	30	20,603	8,265	12,338
RETROACTIVA	20098	4	4	5	3	34,084	10,084	24,000
RETROACTIVA	20099	3	3	4	0	38,931	11,737	27,194
RETROACTIVA	20101	7	7	7	22	19,204	3,320	15,884
RETROACTIVA	20102	425	594	707	1,814	1,992,262	286,910	1,705,351
RETROACTIVA	20103	522	769	860	3,460	4,908,917	390,818	4,518,100

TIPO DE NOMINA	PERIODO DE NÓMINA PAGADA	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJO	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS ÚNICAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
ORDINARIA	2010ABR	3,478	34,995	68,704	430,450	392,012,166	149,551,521	242,460,645
ORDINARIA	2010MAY	3,483	36,057	70,320	478,759	745,822,006	172,826,984	572,995,022
ORDINARIA	2010JUN	3,482	35,689	70,242	672,340	587,399,693	195,067,916	392,331,777
	PROMEDIO	3,486	32,799	63,937	480,974	525,124,342	157,044,291	368,080,051

Es procedente comentar que esta cédula integró plazas únicas y se acumuló el total pagado.

El resultado de la presente cédula nos permite determinar que existe un promedio total de:

- A. 32,799 trabajadores pagados con recursos del FAEB;
- B. 63,937 plazas pagadas con recursos del FAEB;
- C. 480,974 horas pagadas con recursos del FAEB, y
- D. 3,486 CT pagados con recursos del FAEB.

Asimismo, es conveniente mencionar que existieron pagos retroactivos en la Entidad Federativa en el segundo trimestre de 2010. Los pagos se resumen de la forma siguiente:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES PAGADOS	TOTAL DE CENTROS DE TRABAJOS	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES DEL TRIMESTRE	TOTAL DE DEDUCCIÓN DEL TRIMESTRE	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	1,101	833	1,725	4,404	6,593,818	783,889	5,809,929

**Revisión del número y tipo de plazas de educación básica y normal.**

El resultado de la aplicación de la prueba referente a la integración de las plazas que tiene asignadas el personal pagado a través de las nóminas, se presenta en la siguiente cédula, la cual refleja el número de plazas pagadas que tienen asignadas los trabajadores por período de pago (abril, mayo y junio de 2010):

NÚMERO DE PLAZAS ASIGNADAS	TOTAL DE TRABAJADORES EN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS EN ABRIL	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN MAYO	TOTAL DE PLAZAS EN MAYO	% DE PARTICIPACIÓN	TOTAL DE TRABAJADORES EN JUNIO	TOTAL DE PLAZAS EN EL JUNIO	% DE PARTICIPACIÓN
1	23,046	23,046	33.52	23,555	23,555	33.14	23,414	23,414	33.24
2	5,490	10,980	15.97	5,837	11,674	16.42	5,804	11,608	16.48
3	1,541	4,623	6.72	1,623	4,869	6.85	1,414	4,242	6.02
4	1,245	4,980	7.24	1,253	5,012	7.05	1,245	4,980	7.07
5	1,131	5,655	8.22	1,148	5,740	8.07	1,134	5,670	8.05
6	852	5,112	7.43	895	5,370	7.55	900	5,400	7.67
7	597	4,179	6.08	617	4,319	6.08	626	4,382	6.22
8	432	3,456	5.03	435	3,480	4.9	443	3,544	5.03
9	282	2,538	3.69	297	2,673	3.76	310	2,790	3.96
10	176	1,760	2.56	182	1,820	2.56	189	1,890	2.68
11	95	1,045	1.52	103	1,133	1.59	92	1,012	1.44
12	57	684	0.99	59	708	1	62	744	1.06
13	23	299	0.43	24	312	0.44	26	338	0.48
14	20	280	0.41	20	280	0.39	21	294	0.42
15	4	60	0.09	5	75	0.11	5	75	0.11
16	2	32	0.05	2	32	0.05	2	32	0.05
17	2	34	0.05	2	34	0.05	2	34	0.05
	<b>34,995</b>	<b>68,763</b>		<b>36,057</b>	<b>71,086</b>		<b>35,689</b>	<b>70,449</b>	

Es procedente comentar que esta prueba de integración se basó en considerar a trabajadores únicos y sus plazas pagadas.

La Entidad Federativa pagó en los meses de abril, mayo y junio de 2010 un promedio de 70,099 plazas, en donde el 63% de las plazas corresponden al pago de hasta 4 plazas.

Es importante mencionar que a la Entidad Federativa se le solicitó validaran las plazas asignadas al personal que cuente con más de 12 plazas y que no excedieran un límite de 42 horas.

Cabe mencionar que la Entidad Federativa integró en el sistema web SEP FAEB la aclaración de la presente prueba.

### **Resultados de la revisión con la Entidad Federativa.**

Con el libro de trabajo que integró el estado en el sistema SEP-FAEB se concluye razonablemente el proceso de revisión con la Entidad Federativa en el proceso de control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB.



### **Información de las plazas pagadas a trabajadores estatales con el analítico de plazas autorizado por la SHCP.**

Como resultado de la revisión y validación del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizaron las siguientes pruebas respecto al control y pago de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33), con el resultado siguiente:

#### **Información de las plazas pagadas que no se encuentran en los catálogos de la SEP ni en los de la Entidad Federativa.**

Se revisó que las plazas pagadas existieran en el analítico de plazas de la SEP. El resultado de la prueba fue positivo, todos los trabajadores contaron con plazas asignadas correctamente.

En la aplicación de la prueba para detectar plazas que se consideran incorrectas, el proceso identificó principalmente la plaza, lo que ocasionó que sólo se tomaran en cuenta los datos de percepción o de deducción de los registros de nómina. En esta revisión, lo importante es la detección de este tipo de plazas.

#### **Revisión de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia.**

Se revisó que las categorías de las plazas pagadas con más de 42 horas de docencia estuvieran vinculadas a pagos de horas en las nóminas sujetas a revisión. El resultado de la prueba fue positivo, no se encontraron plazas pagadas en esas condiciones.

#### **Información de las variaciones por tipo de plazas administrativas pagadas con horas de docencia.**

La información de las variaciones de plazas pagadas de los períodos sujetos a revisión, con el objeto de detectar las plazas con movimientos de cambios, bajas, jubilaciones, comisión o transferencia, se presentan a continuación en el siguiente resumen:

TIPO DE NÓMINA	TIPO DE PLAZA	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	VARIACIÓN ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO ABRIL	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO MAYO	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS PERIODO JUNIO	VARIACIÓN JUNIO
ORDINARIA	MANDOS	2,504	2,589	85	2,504	2,539	35	2,589	2,539	-50
ORDINARIA	ADMINISTRATIVOS	9,582	9,682	100	9,582	9,752	170	9,682	9,752	70
ORDINARIA	DOCENTES	56,677	58,815	2,138	56,677	58,158	1,481	58,815	58,158	-657
	<b>TOTAL</b>	<b>68,763</b>	<b>71,086</b>	<b>2,323</b>	<b>68,763</b>	<b>70,449</b>	<b>1,686</b>	<b>71,086</b>	<b>70,449</b>	<b>-637</b>

La Entidad Federativa señaló que estará en posibilidad de analizar posteriormente al cierre de la elaboración del presente informe, los casos que requieran corrección o justificación específica.

Cabe mencionar que con este procedimiento de revisión e integración de información, la SEP ha establecido un control de las plazas asignadas al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal cumpliendo con el mandato establecido en el artículo 9, fracción IV del PEF 2010.

**Conciliación del número y tipo de plazas de educación básica y normal autorizadas por la SHCP y la SEP a la Entidad Federativa.**

Como resultado de la integración y revisión del control de plazas asignadas al personal pagado con recursos del FAEB, se realizó una conciliación de las plazas autorizadas por la SHCP y SEP (Ramo 33) y las realmente pagadas por la Entidad Federativa, con el resultado siguiente:

RAMO 33		PLAZAS PAGADAS					
ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PLAZAS	PLAZAS ABRIL	% VARIACIÓN	PLAZAS MAYO	% VARIACIÓN	PLAZAS JUNIO	% VARIACIÓN
NUEVO LEÓN	26,322	68,763	171%	71,086	180%	70,449	178%

Con la integración de la conciliación de plazas se determinó que la Entidad Federativa está dividiendo horas y asignando plazas a personal docente. Sin embargo, es conveniente aclarar que dicha división de plazas no genera más gasto del ejercicio de horas a las autorizadas.

## Información de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con cargo a los recursos del FAEB que tienen doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.

En la integración de las bases de datos de las nóminas pagadas con recursos del FAEB, se detectaron 312 casos de personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagados en los meses de abril, mayo y junio de 2010 que trabajaron en dos Entidades Federativas diferentes no colindantes geográficamente. A continuación se presenta el detalle de los casos detectados:

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
NUEVO LEÓN	AAGA870125QF2	ANA GABRIELA ALATORRE GARCIA	1	1	31,214.23	19,296.48	11,917.75
OAXACA	AAGA870125QF2	ALATORRE GARCIA ANA GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AAPA850630J53	ANA MARIA ALANIS PLATAS	1	1	30,968.61	15,870.35	15,098.26
OAXACA	AAPA850630J53	ALANIS PLATAS ANA MARIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AEGA860823MT1	ALMA ANGELICA ARMENDARIZ GALLARDO	1	1	33,231.17	6,605.14	26,626.03
OAXACA	AEGA860823MT1	ARMENDARIZ GALLARDO ALMA ANG	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AOMJ820808FK7	JUDITH MARYSOL ACOSTA MARTINEZ	1	1	31,214.23	19,538.64	11,675.59
OAXACA	AOMJ820808FK7	ACOSTA MARTINEZ JUDITH MARYS	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AOSL820217UDA	LAURA CRISTINA ARRON SANCHEZ	1	1	31,214.23	4,594.10	26,620.13
OAXACA	AOSL820217UDA	ARRON SANCHEZ LAURA CRISTINA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AUFS840903197	SONYA MARIBEL AGUILLON FLORES	3	2	55,156.21	6,800.30	48,355.91
OAXACA	AUFS840903197	AGUILLON FLORES SONYA MARIBE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AUGA790510UB4	ALMA ROSA AGUIRRE GONZALEZ	1	1	31,214.23	5,775.66	25,438.57
OAXACA	AUGA790510UB4	AGUIRRE GONZALEZ ALMA ROSA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	AUHA850403LT7	ANA MARGARITA AZUA HERNANDEZ	1	1	31,214.23	16,321.91	14,892.32
OAXACA	AUHA850403LT7	AZUA HERNANDEZ ANA MARGARITA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	BACM671124I82	MARICRUZ BACAB CORTES	1	1	31,214.23	17,984.24	13,229.99
QUINTANA ROO	BACM671124I82	BACAB CORTES MARICRUZ	2	1	32,754.72	3,897.46	28,857.26
NUEVO LEÓN	BAGM861101LMA	MAYRA ELIZABETH BADILLO GONZALEZ	1	1	31,214.23	4,233.18	26,981.05
OAXACA	BAGM861101LMA	BADILLO GONZALEZ MAYRA ELIZA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
NUEVO LEÓN	BALL850619KW4	LILIAN MARGARITA BARRERA LUNA	1	1	31,214.23	4,864.44	26,349.79
OAXACA	BALL850619KW4	BARRERA LUNA LILIAN MARGARIT	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	BEGE850710SZ1	ELOISA BENAVIDES DE LA GARZA	1	1	30,896.91	3,474.48	27,422.43
OAXACA	BEGE850710SZ1	BENAVIDES DE LA GARZA ELOISA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
DISTRITO FEDERAL	BOOM610113NI5	BOLANOS ORTIZ MARCELA	2	2	70,856.47	29,156.50	41,699.97
NUEVO LEÓN	BOOM610113NI5	MARCELA BOLANOS ORTIZ	1	1	61,872.20	9,007.81	52,864.39
NUEVO LEÓN	BUND840622Q90	DULCE MARIA BUENO NAVARRO	1	2	31,214.23	12,774.48	18,439.75
OAXACA	BUND840622Q90	BUENO NAVARRO DULCE MARIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAAC850425U72	CRISTELA GUADALUPE CAVAZOS AGUIRRE	1	1	31,214.23	10,436.72	20,777.51
OAXACA	CAAC850425U72	CAVAZOS AGUIRRE CRISTELA GUA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAAW8408113F8	WENDY SUSANA CASTRO ARELLANO	1	1	31,214.23	18,165.43	13,048.80
OAXACA	CAAW8408113F8	CASTRO ARELLANO WENDY SUSANA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAAY8510081J7	YAZMIN ALEJANDRA CASTILLO ALCORTA	1	2	31,214.23	16,168.98	15,045.25
OAXACA	CAAY8510081J7	CASTILLO ALCORTA YAZMIN ALEJ	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CABN870701RV8	NELLY GUADALUPE CHAVEZ BANDA	1	1	31,214.23	4,328.04	26,886.19
OAXACA	CABN870701RV8	CHAVEZ BANDA NELLY GUADALUPE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CACG8607318M8	MARIA GUADALUPE CAVAZOS CANTU	1	1	42,476.23	18,414.54	24,061.69
OAXACA	CACG8607318M8	CAVAZOS CANTU MARIA GUADALUP	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAEF860630L86	FABIOLA CAMACHO ESQUIVEL	1	2	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	CAEF860630L86	CAMACHO ESQUIVEL FABIOLA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAEN720322V76	NORMA HERLINDA CAZARES ESCALANTE	1	1	32,509.16	30,278.20	2,230.96
OAXACA	CAEN720322V76	CAZARES ESCALANTE NORMA HERL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAMB850415PN0	BRENDA MARLENE CANTU MONSIVAIS	1	1	31,214.23	6,274.50	24,939.73
OAXACA	CAMB850415PN0	CANTU MONSIVAIS BRENDA MARLE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAML7811111K4	LIDIA ELENA CARRANZA MARTINEZ	1	1	31,214.23	4,503.38	26,710.85
OAXACA	CAML7811111K4	CARRANZA MARTINEZ LIDIA ELEN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CANL801020EP2	LAURA BETSABE CAMPOS NIETO	1	1	31,214.23	14,762.45	16,451.78
OAXACA	CANL801020EP2	CAMPOS NIETO LAURA BETSABE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
NUEVO LEÓN	CAPA681031EG0	ALMA CYNTHIA CARDENAS PIMENTEL	1	2	31,214.23	7,207.82	24,006.41
OAXACA	CAPA681031EG0	CARDENAS PIMENTEL ALMA CYNTH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAPG830216GE0	GRYSSEL YAZMIN CANTU PEREZ	1	1	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	CAPG830216GE0	CANTU PEREZ GRYSSEL YAZMIN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CARM8603196B0	MELISSA LIZETH CABRERA RUIZ	1	2	31,214.23	4,701.12	26,513.11
OAXACA	CARM8603196B0	CABRERA RUIZ MELISSA LIZETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CATL850217VC7	LILIANA GABRIELA CAMPOS TRUJILLO	1	1	31,214.23	4,102.56	27,111.67
OAXACA	CATL850217VC7	CAMPOS TRUJILLO LILIANA GABR	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAVB841115VE8	BRENDA MARCELA CAUDILLO VAZQUEZ	1	2	31,214.23	8,401.80	22,812.43
OAXACA	CAVB841115VE8	CAUDILLO VAZQUEZ BRENDA MARC	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CAVP8311168M6	PAMELA AIDEE CARDIEL VILLARREAL	1	1	31,214.23	9,575.70	21,638.53
OAXACA	CAVP8311168M6	CARDIEL VILLARREAL PAMELA AI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CEFN8506154F1	NALLELY OLINDA CERDA FLORES	1	1	31,214.23	8,536.92	22,677.31
OAXACA	CEFN8506154F1	CERDA FLORES NALLELY OLINDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CEMA840701UH3	ANA ISABEL CERVANTES MACARIO	1	1	31,214.23	5,145.66	26,068.57
OAXACA	CEMA840701UH3	CERVANTES MACARIO ANA ISABEL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CEMN800514BX3	NANCY GABRIELA CEPEDA MACIAS	2	2	34,310.19	17,010.56	17,299.63
OAXACA	CEMN800514BX3	CEPEDA MACIAS NANCY GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CETN8510013E1	NELLY MAGALY CERDA TORRES	1	2	31,214.23	14,674.50	16,539.73
OAXACA	CETN8510013E1	CERDA TORRES NELLY MAGALY	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	COCA8311126S5	ANA AURELIA COSTILLA CARREON	2	2	34,310.19	15,742.96	18,567.23
OAXACA	COCA8311126S5	COSTILLA CARREON ANA AURELIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	CORD831026PW2	DIANA COMPEAN RIOS	1	1	31,214.23	6,834.48	24,379.75
OAXACA	CORD831026PW2	COMPEAN RIOS DIANA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	COVS710411QQ5	SAGRARIO CORRAL VARGAS	2	2	45,786.23	16,587.85	29,198.38
OAXACA	COVS710411QQ5	CORRAL VARGAS SAGRARIO	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	DAAO801121EIA	OLIVIA IVETTE DAVALOS ALANIS	1	1	31,214.23	5,645.66	25,568.57
OAXACA	DAAO801121EIA	DAVALOS ALANIS OLIVIA IVETTE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	DEMB861015BZ0	BIANCA LISETTE DEGOLLADO	1	2	31,285.93	6,811.27	24,474.66

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		MEDRANO					
OAXACA	DEMB861015BZ0	DEGOLLADO MEDRANO BIANCA LIS	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	DEVA8509179Y4	ANGELA GUADALUPE DELGADO VELAZQUEZ	1	1	31,214.23	5,208.18	26,006.05
OAXACA	DEVA8509179Y4	DELGADO VELAZQUEZ ANGELA GUA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	DIGL651005C58	MARIA LUISA DIAZ GARCIA	1	1	31,214.23	4,877.25	26,336.98
OAXACA	DIGL651005C58	DIAZ GARCIA MARIA LUISA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
MEXICO	DIHA7611207C7	DIAZ HERNANDEZ ANNA RUTH	1	1	67,689.14	19,560.08	48,129.06
NUEVO LEÓN	DIHA7611207C7	ANNA RUTH DIAZ HERNANDEZ	2	1	94,690.72	12,618.81	82,071.91
NUEVO LEÓN	DIRC840215N78	CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ	2	2	54,180.88	7,218.74	46,962.14
OAXACA	DIRC840215N78	DIAZ RODRIGUEZ CAROLINA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	DOLI860507UM4	ILSE IRASEMA DOMINGUEZ LUCIO	1	2	31,214.23	4,578.48	26,635.75
OAXACA	DOLI860507UM4	DOMINGUEZ LUCIO ILSE IRASEMA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	EACY570619QK6	YOLANDA ESPARZA CAMPOS	1	3	31,214.23	8,302.18	22,912.05
OAXACA	EACY570619QK6	ESPARZA CAMPOS YOLANDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	EIGE761113GWA	MARIA ELIZABETH ENCINAS GARCIA	2	2	34,310.19	22,477.54	11,832.65
OAXACA	EIGE761113GWA	ENCINAS GARCIA MARIA ELIZABE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	EOGC8402193G3	CINDY BELINDA ESCOBEDO GARCIA	1	1	31,214.23	4,381.68	26,832.55
OAXACA	EOGC8402193G3	ESCOBEDO GARCIA CINDY BELIND	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FAAD851208NM5	DORA NELLY FALCON ARELLANO	1	2	31,214.23	5,505.52	25,708.71
OAXACA	FAAD851208NM5	FALCON ARELLANO DORA NELLY	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FACW850318967	WENDY FRAGOSO CARRILLO	1	1	31,214.23	4,295.40	26,918.83
OAXACA	FACW850318967	FRAGOSO CARRILLO WENDY	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FARM830711DY1	MAYRA MARCELA FACUNDO RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	11,956.96	19,257.27
OAXACA	FARM830711DY1	FACUNDO RODRIGUEZ MAYRA MARC	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FEGK8401039E8	KARLA ALEJANDRA FERRER GONZALEZ	1	2	30,706.51	9,556.37	21,150.14
OAXACA	FEGK8401039E8	FERRER GONZALEZ KARLA ALEJAN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FEHP760403KUA	PERLA HORTENSIA FERNANDEZ HERRERA	1	1	31,214.23	13,291.14	17,923.09
OAXACA	FEHP760403KUA	FERNANDEZ HERRERA PERLA HORT	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FEPE831128TX2	ERIKA JANETH FERNANDEZ PEREZ	1	1	31,214.23	11,638.26	19,575.97
OAXACA	FEPE831128TX2	FERNANDEZ PEREZ ERIKA JANETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	FIAA8610104S2	ADRIANA CAROLINA FRIAS	1	1	31,214.23	7,206.54	24,007.69

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		ARANDA					
OAXACA	FIAA861010452	FRIAS ARANDA ADRIANA CAROLIN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAAC830709AAA	CLAUDIA PATRICIA GARZA ALANIS	1	1	30,579.57	17,474.46	13,105.11
OAXACA	GAAC830709AAA	GARZA ALANIS CLAUDIA PATRICI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAAG861204PG6	GERALDY VIVIANA GARCIA ALVARADO	1	1	31,214.23	9,522.90	21,691.33
OAXACA	GAAG861204PG6	GARCIA ALVARADO GERALDY VIVI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAAN830520QF9	NORMA ISELA GARCIA ALBELDA#0	1	1	30,586.37	15,262.74	15,323.63
OAXACA	GAAN830520QF9	GARCIA ALBELDANO NORMA ISELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAEA851213TK9	ADRIANA GARCIA ELIZONDO	1	1	31,214.23	5,807.81	25,406.42
OAXACA	GAEA851213TK9	GARCIA ELIZONDO ADRIANA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAGD860804K7A	DEBANHI GARZA GUTIERREZ	1	1	30,586.37	3,474.48	27,111.89
OAXACA	GAGD860804K7A	GARZA GUTIERREZ DEBANHI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAGM831204UA0	MARIA MAGDALENA GARZA GONZALEZ	2	2	46,503.64	10,722.10	35,781.54
OAXACA	GAGM831204UA0	GARZA GONZALEZ MARIA MAGDALE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAGM850320MX3	MONICA ISABEL GARCIA GONZALEZ	1	1	31,214.23	16,939.48	14,274.75
OAXACA	GAGM850320MX3	GARCIA GONZALEZ MONICA ISABE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GAMA861012RX6	ARACELI YAZMIN GARCIA MENDOZA	1	1	35,770.00	6,677.07	29,092.93
OAXACA	GAMA861012RX6	GARCIA MENDOZA ARACELI YAZMI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GARD850716AB0	DENISE CAROLINA DE LA GARZA REYES	1	1	30,896.90	8,618.46	22,278.44
OAXACA	GARD850716AB0	DE LA GARZA REYES DENISE CAR	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GARL840414B73	LAURA ALBEZA GARCIA RAMIREZ	1	1	31,214.23	16,588.14	14,626.09
OAXACA	GARL840414B73	GARCIA RAMIREZ LAURA ALBEZA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GARR861122876	ROCIO GUADALUPE GAYTAN RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	6,266.16	24,948.07
OAXACA	GARR861122876	GAYTAN RODRIGUEZ ROCIO GUADA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GARV801018LK2	VERONICA GARCIA RIOS	1	1	31,214.23	6,176.50	25,037.73
OAXACA	GARV801018LK2	GARCIA RIOS VERONICA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GOHL840218CE0	LILIANA MARISOL GONZALEZ HERNANDEZ	1	3	31,214.23	3,535.29	27,678.94
OAXACA	GOHL840218CE0	GONZALEZ HERNANDEZ LILIANA M	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GORE851125BU4	EUNICE LORENA GORDIANO RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	18,981.62	12,232.61
OAXACA	GORE851125BU4	GORDIANO RODRIGUEZ	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00



ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		EUNICE LO					
NUEVO LEÓN	GORL850429HA8	LILIANA GONZALEZ RODRIGUEZ	1	2	31,214.23	5,432.46	25,781.77
OAXACA	GORL850429HA8	GONZALEZ RODRIGUEZ LILIANA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GOSE860322GR5	ESMERALDA GONZALEZ SANTILLAN	1	2	31,214.23	5,478.48	25,735.75
OAXACA	GOSE860322GR5	GONZALEZ SANTILLAN ESMERALDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GUBS8511153N3	SANDRA MARIBEL GUTIERREZ BARRIOS	1	1	31,214.23	7,273.86	23,940.37
OAXACA	GUBS8511153N3	GUTIERREZ BARRIOS SANDRA MAR	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GUCI850320CL1	INDIRA SOL GUTIERREZ CARDENAS	1	1	31,214.23	6,922.56	24,291.67
OAXACA	GUCI850320CL1	GUTIERREZ CARDENAS INDIRA SO	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GUMC8504294P0	CLARIBEL GUERRA MARROQUIN	2	1	34,310.19	21,584.54	12,725.65
OAXACA	GUMC8504294P0	GUERRA MARROQUIN CLARIBEL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GUMG860806S98	GLADYS SARAI GUADARRAMA MORENO	1	1	33,231.17	14,951.70	18,279.47
OAXACA	GUMG860806S98	GUADARRAMA MORENO GLADYS SAR	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GURB860407848	BLANCA VICTORIA GUTIERREZ RODRIGUEZ	2	1	48,700.63	9,112.32	39,588.31
OAXACA	GURB860407848	GUTIERREZ RODRIGUEZ BLANCA V	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GURC681208LC1	CONCEPCION GUERRERO RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	4,613.46	26,600.77
OAXACA	GURC681208LC1	GUERRERO RODRIGUEZ CONCEPCIO	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	GUTP861114TD1	PAMELA BERENICE GUAJARDO TIJERINA	1	1	31,214.23	4,409.23	26,805.00
OAXACA	GUTP861114TD1	GUAJARDO TIJERINA PAMELA BER	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HEEA641012RB3	ANGELICA HERNANDEZ ESQUIVEL	1	1	31,214.23	3,599.48	27,614.75
OAXACA	HEEA641012RB3	HERNANDEZ ESQUIVEL ANGELICA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HEGM820227MCA	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ	1	2	31,210.14	7,865.03	23,345.11
OAXACA	HEGM820227MCA	HERNANDEZ GONZALEZ MIGUEL AN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HEOP8303074X9	PERLA CECILIA HERNANDEZ OLVERA	1	1	31,214.23	18,824.46	12,389.77
OAXACA	HEOP8303074X9	HERNANDEZ OLVERA PERLA CECIL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HEPM8502255U7	MIRIAM ELIZABETH HERNANDEZ PUENTE	1	1	31,214.23	11,874.48	19,339.75
OAXACA	HEPM8502255U7	HERNANDEZ PUENTE MIRIAM ELIZ	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HETA8508299X2	ANGELICA NAYELLY HERRERA	1	1	31,214.23	3,474.48	27,739.75

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		TELLEZ					
OAXACA	HETA8508299X2	HERRERA TELLEZ ANGELICA NAYE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HETE811212QH3	ERICKA GUADALUPE HERNANDEZ TORRES	2	2	34,310.19	3,524.00	30,786.19
OAXACA	HETE811212QH3	HERNANDEZ TORRES ERICKA GUAD	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	HEVE860819M85	ELIZABETH HERNANDEZ VAZQUEZ	1	1	31,214.23	15,803.28	15,410.95
OAXACA	HEVE860819M85	HERNANDEZ VAZQUEZ ELIZABETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	JAMN840724QT3	NADIA ISELA JASSO MARTINEZ	1	2	31,214.23	6,901.98	24,312.25
OAXACA	JAMN840724QT3	JASSO MARTINEZ NADIA ISELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
DISTRITO FEDERAL	JUGC670617TI1	JUAREZ GARCIA CLAUDIA	1	1	27,547.77	5,939.97	21,607.80
NUEVO LEÓN	JUGC670617TI1	CLAUDIA JUAREZ GARCIA	2	1	53,138.90	841.84	52,297.06
NUEVO LEÓN	LAGJ841211EX0	JULIA GUADALUPE LARA GARCIA	1	1	31,285.93	5,061.37	26,224.56
OAXACA	LAGJ841211EX0	LARA GARCIA JULIA GUADALUPE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LAGK791115DE3	KARINA LARA GARCIA	1	1	31,214.23	7,359.38	23,854.85
OAXACA	LAGK791115DE3	LARA GARCIA KARINA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LALF761209RD6	FATIMA GABRIELA LARA LEAL	1	1	32,623.16	10,675.22	21,947.94
OAXACA	LALF761209RD6	LARA LEAL FATIMA GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LEBK850730UR9	KARLA MARIA LEAL BERLANGA	1	2	31,214.23	7,301.52	23,912.71
OAXACA	LEBK850730UR9	LEAL BERLANGA KARLA MARIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LECL8412308J7	LINDA LIZETH LEAL CARRANZA	1	1	33,231.17	9,454.12	23,777.05
OAXACA	LECL8412308J7	LEAL CARRANZA LINDA LIZETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LEGA800713ECA	ANA CECILIA DE LEON GUEVARA	1	1	31,214.23	5,211.48	26,002.75
OAXACA	LEGA800713ECA	DE LEON GUEVARA ANA CECILIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LEMS860801JF0	SANDRA ISABEL DE LEON MOLINA	1	2	31,214.23	12,443.40	18,770.83
OAXACA	LEMS860801JF0	DE LEON MOLINA SANDRA ISABEL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LOFG8509146J3	GLORIA ANDREA LONGORIA FLORES	1	1	31,214.23	4,326.30	26,887.93
OAXACA	LOFG8509146J3	LONGORIA FLORES GLORIA ANDRE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LULJ860630N62	JENIFHER ESMERALDA LUNA LANDEROS	1	2	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	LULJ860630N62	LUNA LANDEROS JENIFHER ESMER	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LUME850728LK5	ERIKA DANIELA LUNA MORIN	1	1	31,214.23	15,340.35	15,873.88
OAXACA	LUME850728LK5	LUNA MORIN ERIKA DANIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	LUVR870118GB0	ROSA ISELA DE LUNA VALDEZ	1	1	31,214.23	6,577.50	24,636.73
OAXACA	LUVR870118GB0	DE LUNA VALDEZ ROSA ISELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
NUEVO LEÓN	MAAD7103021F5	DIANA GUADALUPE MATA ARANDA	1	1	31,214.23	5,065.92	26,148.31
OAXACA	MAAD7103021F5	MATA ARANDA DIANA GUADALUPE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MACA800929FIO	ALMA ANGELINA MALDONADO CERVANTES	1	1	31,214.23	5,171.00	26,043.23
OAXACA	MACA800929FIO	MALDONADO CERVANTES ALMA ANG	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MACK8106104K2	KARINA MARTINEZ CASTILLO	1	1	31,285.93	6,112.15	25,173.78
OAXACA	MACK8106104K2	MARTINEZ CASTILLO KARINA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MACS800716KT9	SILVIA PATRICIA MARTINEZ CASTILLO	1	1	31,214.23	3,535.29	27,678.94
OAXACA	MACS800716KT9	MARTINEZ CASTILLO SILVIA PAT	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MAFM861018D31	MAYRA ALEJANDRA MARROQUIN FERNANDEZ	1	2	31,214.23	14,935.04	16,279.19
OAXACA	MAFM861018D31	MARROQUIN FERNANDEZ MAYRA AL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MAGK8609289E3	KARLA SANJUANITA MARTINEZ GOMEZ	1	1	31,214.23	9,766.26	21,447.97
OAXACA	MAGK8609289E3	MARTINEZ GOMEZ KARLA SANJUAN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MARC870306JL8	CELESTE MALDONADO RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	14,032.17	17,182.06
OAXACA	MARC870306JL8	MALDONADO RODRIGUEZ CELESTE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MATC870323MA1	CINTHIA IRAZEMA MARTINEZ TAMEZ	1	1	31,214.23	4,374.48	26,839.75
OAXACA	MATC870323MA1	MARTINEZ TAMEZ CINTHIA IRAZE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MAVA8610142X9	ANA CECILIA MARTINEZ VILLARREAL	1	1	31,214.23	10,695.84	20,518.39
OAXACA	MAVA8610142X9	MARTINEZ VILLARREAL ANA CECI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MEGB800721PC9	BENJAMIN MENDEZ GAMAS	1	1	31,214.23	18,986.96	12,227.27
OAXACA	MEGB800721PC9	MENDEZ GAMAS BENJAMIN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MEMI731227G42	IRMA MENDOZA MAGALLANES	1	1	31,369.81	11,426.21	19,943.60
OAXACA	MEMI731227G42	MENDOZA MAGALLANES IRMA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MEPD770706C17	DIANA ISABEL MENDOZA PRUNEDA	1	1	31,214.23	17,113.10	14,101.13
OAXACA	MEPD770706C17	MENDOZA PRUNEDA DIANA ISABEL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MERE841025EF7	ELDA PATRICIA MERCADO RIVERA	1	1	31,214.23	8,324.32	22,889.91
OAXACA	MERE841025EF7	MERCADO RIVERA ELDA PATRICIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MERK810330E72	KARINA JANETTE MENDOZA ROBLES	1	1	31,214.23	10,291.02	20,923.21
OAXACA	MERK810330E72	MENDOZA ROBLES KARINA JANETT	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MOLM861004NF8	MARTHA CECILIA MOLINA	1	1	31,214.23	5,874.48	25,339.75

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		LUNA					
OAXACA	MOLM861004NF8	MOLINA LUNA MARTHA CECILIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MORD850527MV8	DIANA MARIA MORENO RAMOS	1	1	31,214.23	4,374.48	26,839.75
OAXACA	MORD850527MV8	MORENO RAMOS DIANA MARIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MORE850715TJ1	ESTHER MONTEMAYOR RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	4,074.48	27,139.75
OAXACA	MORE850715TJ1	MONTEMAYOR RODRIGUEZ ESTHER	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MORN8301283C8	NANCY CAROLINA MONTEMAYOR RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	4,854.76	26,359.47
OAXACA	MORN8301283C8	MONTEMAYOR RODRIGUEZ NANCY C	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MOTG830312EU2	MARIA GUADALUPE MORENO TAMEZ	1	1	32,551.46	5,226.84	27,324.62
OAXACA	MOTG830312EU2	MORENO TAMEZ MARIA GUADALUPE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	MUCE841102RP8	ELIZABETH MURILLO DE LA CRUZ	1	1	31,214.23	5,941.16	25,273.07
OAXACA	MUCE841102RP8	MURILLO DE LA CRUZ ELIZABETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	NALC810414RV2	CINTHIA NAJERA DE LUNA	1	2	32,551.46	3,659.52	28,891.94
OAXACA	NALC810414RV2	NAJERA DE LUNA CINTHIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	NEMY850713C50	YOLANDA NEIRA MENDEZ	1	2	31,214.23	6,920.47	24,293.76
OAXACA	NEMY850713C50	NEIRA MENDEZ YOLANDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OERS740831311	SELENE AIDA ORNELAS RIVERA	1	1	32,551.46	9,259.50	23,291.96
OAXACA	OERS740831311	ORNELAS RIVERA SELENE AIDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OILR860929P97	ROSA MARIA ORTIZ LOZANO	1	1	31,214.23	11,129.88	20,084.35
OAXACA	OILR860929P97	ORTIZ LOZANO ROSA MARIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OIMK830309K57	KARLA JANETH ONTIVEROS MEZA	1	1	31,214.23	6,274.47	24,939.76
OAXACA	OIMK830309K57	ONTIVEROS MEZA KARLA JANETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OIMR8509129S4	ROZARYO SARAI ORTIZ MENDOZA	1	1	31,207.42	17,424.12	13,783.30
OAXACA	OIMR8509129S4	ORTIZ MENDOZA ROZARYO SARAI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OIPL7902112U4	MARIA DE LOURDES OVIEDO PEREZ	1	1	35,770.00	11,933.20	23,836.80
OAXACA	OIPL7902112U4	OVIEDO PEREZ MARIA DE LOURDE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	OOGV7705197BA	VERONICA HAIDEE OCHOA GARCIA	1	2	31,214.23	14,224.44	16,989.79
OAXACA	OOGV7705197BA	OCHOA GARCIA VERONICA HAIDEE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PACN791007PR9	NIDIA PALAZUELOS CASTRO	1	2	31,214.23	13,434.48	17,779.75
OAXACA	PACN791007PR9	PALAZUELOS CASTRO NIDIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PAGS860328111	SANTA MARISOL PARRA	1	1	31,214.23	7,413.72	23,800.51

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		GARCIA					
OAXACA	PAGS860328111	PARRA GARCIA SANTA MARISOL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PALL640923T71	MARIA LUISA PACHECO LOPEZ	1	1	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	PALL640923T71	PACHECO LOPEZ MARIA LUISA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PALP810102TZ5	PATRICIA PALACIOS LOPEZ	1	1	31,285.93	5,087.53	26,198.40
OAXACA	PALP810102TZ5	PALACIOS LOPEZ PATRICIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PARC850619CG1	CLAUDIA JANET PADILLA ROMAN	1	1	31,214.23	13,148.78	18,065.45
OAXACA	PARC850619CG1	PADILLA ROMAN CLAUDIA JANET	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PEAA850320GM9	MARIA ALEJANDRA PEREZ AGUILAR	1	1	31,214.23	5,478.48	25,735.75
OAXACA	PEAA850320GM9	PEREZ AGUILAR MARIA ALEJANDR	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PECJ781201D65	JESSICA MIREYA PEREZ CANTU	1	2	31,285.93	4,377.85	26,908.08
OAXACA	PECJ781201D65	PEREZ CANTU JESSICA MIREYA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PEFR850510AC3	ROSALINDA PEREZ FLORES	1	1	31,285.93	3,611.35	27,674.58
OAXACA	PEFR850510AC3	PEREZ FLORES ROSALINDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PEGB851231NU5	BERENICE PEREZ GUADIAN	1	1	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	PEGB851231NU5	PEREZ GUADIAN BERENICE	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	POGL820729KP8	LAURA GABRIELA PORRAS GARZA	1	2	31,214.23	12,721.14	18,493.09
OAXACA	POGL820729KP8	PORRAS GARZA LAURA GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	PUAH6909042S4	HILDA PRUNEDA ARIAS	1	1	31,214.23	10,199.46	21,014.77
OAXACA	PUAH6909042S4	PRUNEDA ARIAS HILDA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	QUMM841202AY3	MARTHA ALEJANDRA QUINTANILLA MARTINEZ	2	1	33,992.50	4,634.89	29,357.61
OAXACA	QUMM841202AY3	QUINTANILLA MARTINEZ MARTHA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RAFV810503DW3	VALERIA RAMOS FLORES	1	1	31,214.23	4,422.24	26,791.99
OAXACA	RAFV810503DW3	RAMOS FLORES VALERIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RALS860109C90	SANDRA RAMOS LUMBRERAS	1	1	31,214.23	8,108.28	23,105.95
OAXACA	RALS860109C90	RAMOS LUMBRERAS SANDRA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RAME861213KH6	ERICKA PAOLA RAMIREZ MEDRANO	1	1	31,214.23	8,798.46	22,415.77
OAXACA	RAME861213KH6	RAMIREZ MEDRANO ERICKA PAOLA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RAVP810312HJ2	PETRA PATRICIA RANGEL VELEZ	1	1	31,214.23	13,274.46	17,939.77
OAXACA	RAVP810312HJ2	RANGEL VELEZ PETRA PATRICIA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	REGJ611225RN5	MARIA DE JESUS REYNA GARCIA	1	1	31,214.23	17,345.10	13,869.13
OAXACA	REGJ611225RN5	REYNA GARCIA MARIA DE JESUS.	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	REND831118IN5	DIANA GABRIELA REYNA	1	1	31,214.23	23,783.34	7,430.89

ENTIDAD	RFC	NOMBRE	PLAZA	CT	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
		NARVAEZ					
OAXACA	REND831118IN5	REYNA NARVAEZ DIANA GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RESG851225G60	GLORIA JANETH REYES SANCHEZ	1	2	31,214.23	9,951.29	21,262.94
OAXACA	RESG851225G60	REYES SANCHEZ GLORIA JANETH	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RIRG670502AT1	GABRIELA RIVERA RIVERA	1	1	31,214.23	5,754.48	25,459.75
OAXACA	RIRG670502AT1	RIVERA RIVERA GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROAV860203KZ5	VERONICA LIZETH RODRIGUEZ ALONSO	1	1	31,214.23	11,954.90	19,259.33
OAXACA	ROAV860203KZ5	RODRIGUEZ ALONSO VERONICA LI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROBE8401045A3	ERIKA GABRIELA RODRIGUEZ BALBOA	1	1	31,214.23	11,959.98	19,254.25
OAXACA	ROBE8401045A3	RODRIGUEZ BALBOA ERIKA GABRI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROJF801026JD2	FLOR ALICIA RODRIGUEZ JIMENEZ	1	2	31,207.42	4,420.68	26,786.74
OAXACA	ROJF801026JD2	RODRIGUEZ JIMENEZ FLOR ALICI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROLV860508760	VIOLETA RODRIGUEZ LOZANO	1	1	30,903.70	8,158.74	22,744.96
OAXACA	ROLV860508760	RODRIGUEZ LOZANO VIOLETA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROOB850720MI5	BLANCA CECILIA RODRIGUEZ ORTIZ	1	1	31,214.23	3,474.48	27,739.75
OAXACA	ROOB850720MI5	RODRIGUEZ ORTIZ BLANCA CECIL	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	RORG850418QM0	GABRIELA ROBLES RODRIGUEZ	1	1	31,214.23	15,424.50	15,789.73
OAXACA	RORG850418QM0	ROBLES RODRIGUEZ GABRIELA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROSB831204R52	BELINDA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	1	1	31,214.23	13,022.85	18,191.38
OAXACA	ROSB831204R52	RODRIGUEZ SANCHEZ BELINDA GA	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
NUEVO LEÓN	ROTB840322LH1	BELEN RODRIGUEZ TORRES	1	1	31,214.23	4,690.62	26,523.61
OAXACA	ROTB840322LH1	RODRIGUEZ TORRES BELEN	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00
MORELOS	SARL6110317D5	SANCHEZ RIVAS LUCILA	1	1	15,094.21	0.00	15,094.21
NUEVO LEÓN	SARL6110317D5	LUCILA SANCHEZ RIVAS	3	1	64,971.31	19,306.56	45,664.75
DISTRITO FEDERAL	TEZJ650912V74	TEJADA ZUNIGA JAVIER	2	2	62,343.61	18,958.59	43,385.02
NUEVO LEÓN	TEZJ650912V74	JAVIER TEJEDA ZUNIGA	1	1	61,968.80	6,853.72	55,115.08
NUEVO LEÓN	VEHL850616D61	LESLI VERA HERNANDEZ	1	2	32,551.46	4,510.20	28,041.26
OAXACA	VEHL850616D61	VERA HERNANDEZ LESLI	1	1	27,009.48	3,805.48	23,204.00

La Entidad Federativa no aclaró los casos detectados dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

**Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

**Información del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal pagado a través de las nóminas con recursos del FAEB que superan los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.**

**Revisión de personal con ingresos mayores al tabulador salarial de la Entidad Federativa.**

En el proceso de revisión de las percepciones del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal, se unificó la totalidad de éstos por RFC, a fin de poder integrar los estratos de percepciones, con el objeto de identificar al personal que supera los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial.

El resultado de la prueba aplicada fue positivo, ya que no se detectó personal que percibiera ingresos mayores a los tabuladores salariales de la Entidad Federativa.

**Conclusión:** La Entidad Federativa cumplió con los pagos de acuerdo con los tabuladores salariales, y no existen excesos en el pago a los autorizados en los mismos.



### **Información del personal con percepciones mensuales acumuladas superiores a \$60,000 pesos.**

La prueba de identificación e integración del personal con percepciones mayores a \$60,000.00 pesos se basó en la acumulación de las percepciones totales pagadas.

<b>RANGO SALARIAL</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE ABRIL</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE MAYO</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO DE JUNIO</b>
60 A 80	5	694	24
81 A 100	2	237	3
101 A 120	0	93	1
121 A 140	0	47	0
141 A 160	0	10	0
161 A 180	0	11	0
181 A 200	0	6	0
MAYORES A 200	0	0	0
	<b>7</b>	<b>1,098</b>	<b>28</b>

Con el resultado de la aplicación de la prueba, se detectaron 1,133 casos que tuvieron ingresos superiores a los \$60,000.00 pesos en el trimestre.

### **Conclusión de personal que tiene doble asignación salarial que no sean colindantes geográficamente.**

La Entidad Federativa no aclaró los casos detectados dentro de los tiempos de revisión establecidos por la Secretaría de Educación Pública. La SEP dará seguimiento a los casos en la Entidad Federativa correspondientes para informar lo conducente.

## Integración de plazas federales registradas en la SEP y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa y los que lo tienen en ambas.

Con la aplicación de las prueba de validación e identificación de plazas federales (federalizadas y subsidiadas) con registro en la SEP del Ramo 33, así como con la determinación de las plazas estatales tomando como referencia los analíticos de plazas entregados por la Entidad Federativa y en ambas, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	33,497	66,536	26,322	40,214	232,177	226,867	5,310	381,084,342	146,214,787	234,869,555

### INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	ABRIL								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	1,498	2,227	0	0	840	0	0	10,927,823	3,336,734	7,591,090

En donde se determinó que se pagaron 68,763 plazas registradas en el mes de abril, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 66,536 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 232,177 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 5,310 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 2,227 plazas estatales con 840 horas.

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	33,497	68,847	26,322	42,525	235,039	230,093	4,946	729,608,145	169,426,202	560,181,943

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	MAYO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	2,560	2,239	0	2,239	840	0	840	16,213,862	3,400,782	12,813,080

En donde se determinó que se pagaron 71,086 plazas en el mes de mayo, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 68,847 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 235,039 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 4,946 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 2,239 plazas estatales con 840 horas.

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS FEDERALES REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	33,497	68,187	26,322	41,865	236,872	230,093	6,779	570,151,680	191,006,275	379,145,405

**INTEGRACIÓN DE PLAZAS ESTATALES NO REGISTRADAS EN LA SEP**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL PERSONAL PAGADO	JUNIO								
		TOTAL PLAZAS PAGADAS	TOTAL PLAZAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL HORAS PAGADAS	TOTAL HORAS AUTORIZADAS	DIFERENCIA	TOTAL PERCEPCIÓN	TOTAL DEDUCCIÓN	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	2,192	2,262	0	2,262	859	0	859	17,248,013	4,061,641	13,186,372

En donde se determinó que se pagaron 70,449 plazas en el mes de junio, las que se integran de la forma siguiente:

- ✓ 68,187 plazas federalizadas (con registro en la SEP) y con registro en la Entidad con 236,872 horas. En virtud de lo anterior, la Entidad Federativa ejerció 6,779 horas adicionales a las autorizadas, y
- ✓ 2,262 plazas estatales con 859 horas.

Asimismo la revisión, se fundamentó con el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como en los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa.

**Determinación por tipo de plazas estatales coincidentes con registro en SEP y las no coincidentes.**

Adicionalmente, se integró por tipo de plazas mandos (directivas), administrativas y docentes con la Entidad Federativa, determinándose aquéllas que cuentan con registro en dicha Secretaría y las que sólo tienen registro en la Entidad Federativa.

**REGISTRO DE PLAZAS EN LA ENTIDAD Y EN LA SEP Y LAS QUE TIENEN REGISTRO SÓLO EN LA ENTIDAD**

TIPO PLAZA	PLAZAS ABRIL SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS ABRIL ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS MAYO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO SEP – EDO COINCIDENTES	PLAZAS JUNIO ENTIDAD FEDERATIVA NO COINCIDENTES
MANDOS	2,504	0	2,589	0	2,539	0
ADMINISTRATIVO	7,474	2,108	7,563	2,119	7,611	2,141
DOCENTE	56,558	119	58,695	120	58,037	121
TOTAL	66,536	2,227	68,847	2,239	68,187	2,262

### **Integración de número de horas de nivel básico y normal por Centros de Trabajo.**

En la integración de número de horas y plazas pagadas de educación básica, inicial, especial y normal por Centro de Trabajo con fundamento en el analítico de plazas del Ramo 33 de la SEP (techo financiero asignación original 2010) y conciliado con la SHCP, así como los analíticos de plazas proporcionados por la Entidad Federativa, se obtuvieron los siguientes resultados clasificados por mes:

En el mes de abril, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE ABRIL**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
NUEVO LEÓN	10,167	34,995	68,763	233,017	392,012,166	149,551,521	242,460,645

En el mes de mayo, el resultado fue el siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE MAYO**

<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>TOTAL CT</b>	<b>TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS</b>	<b>TOTAL DE PLAZAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE HORAS PAGADAS</b>	<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>NETO PAGADO</b>
NUEVO LEÓN	10,216	36,057	71,086	235,879	745,822,006	172,826,984	572,995,022

En el mes de junio, el resultado fue el siguiente:

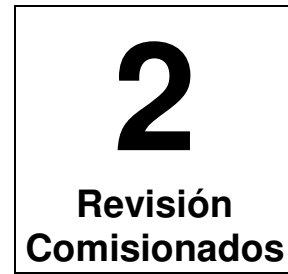
**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DEL MES DE JUNIO**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL DE TRABAJADORES ÚNICOS	TOTAL DE PLAZAS PAGADAS	TOTAL DE HORAS PAGADAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	10,328	35,689	70,449	237,731	587,399,693	195,067,916	392,331,777

En relación al pago de retroactivos del trimestre, el resultado fue el siguiente:

**INTEGRACIÓN DE HORAS Y PLAZAS DE NIVEL BÁSICO Y NORMAL POR CENTROS DE TRABAJO DE PAGOS RETROACTIVOS**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL CT	TOTAL TRABAJADORES	TOTAL HORAS PAGADAS	PLAZAS PAGADAS RETROACTIVO	TOTAL PERCEPCIONES RETROACTIVOS	TOTAL DEDUCCIONES RETROACTIVOS	NETO PAGADO RETROACTIVOS
NUEVO LEÓN	4,234	43,230	380,183	2,905	9,129,033	837,001	8,292,032



# **Revisión del personal comisionado por la Entidad Federativa del segundo trimestre de 2010**

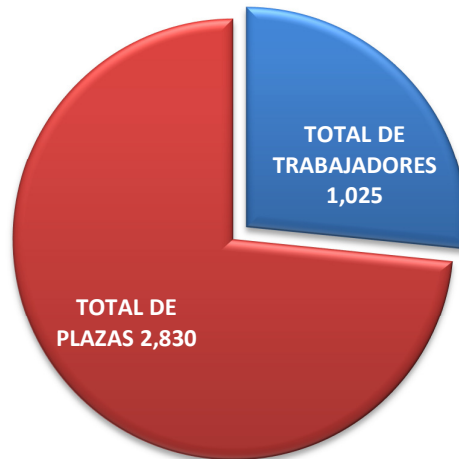
---

De conformidad con los resultados obtenidos en la revisión de las bases de datos del personal comisionado por la Entidad Federativa y, como producto de los procedimientos de revisión, a continuación se presenta el informe de los procedimientos aplicados a los comisionados pagados con recursos del FAEB.



## INTEGRACIÓN DEL TOTAL DE TRABAJADORES COMISIONADOS.

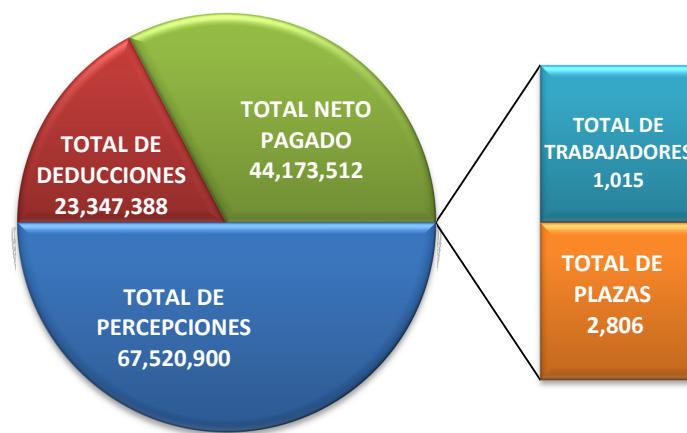
La Entidad Federativa reportó un total de 1,015 de trabajadores directivos, docentes, administrativos y de apoyo y asistencia a la educación básica y normal comisionados con 2,830 plazas.



Los comisionados tienen 2.76 plazas promedio en relación al total de trabajadores comisionados.

## ANÁLISIS DEL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL COMISIONADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

A través de las nóminas pagadas en el segundo trimestre de 2010 con recursos del FAEB, se identificaron 1,015 trabajadores comisionados únicos con 2,806 plazas en la Entidad Federativa que recibieron sueldos y salarios en el segundo trimestre de 2010 y que representó un gasto total de \$67,520,900.00 pesos por el concepto de sueldos y salarios.



La integración del pago a los trabajadores comisionados del segundo trimestre de 2010 a través de las nóminas por período, se integra de la siguiente forma:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES ABRIL	TOTAL DE DEDUCCIONES ABRIL	NETO PAGADO ABRIL	TOTAL DE PERCEPCIONES MAYO	TOTAL DE DEDUCCIONES MAYO	NETO PAGADO MAYO	TOTAL DE PERCEPCIONES JUNIO	TOTAL DE DEDUCCIONES JUNIO	NETO TOTAL JUNIO
NUEVO LEÓN	1,015	2,806	16,004,472	7,003,374	9,001,098	28,614,015	7,504,340	21,109,675	22,902,413	8,839,674	14,062,739

## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES COMISIONADOS PROPORCIONADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

En el proceso de integración del personal comisionado al cual se le asignó clave de percepción de sueldos y salarios, se integró un total de 1,025 trabajadores con las siguientes clasificaciones.

A continuación se presenta un análisis de la integración de los trabajadores comisionados reportados por la Entidad Federativa por clave de percepción de sueldo o en su caso si no lo percibió:

CLAVE DE PAGO	ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE PLAZAS	TOTAL DE PERCEPCIONES	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
S/CLAVE	NUEVO LEÓN	9	9	218,408	133,358	85,050
CON SALARIO	NUEVO LEÓN	1,016	2,821	67,520,900	23,347,388	44,173,512
	<b>TOTAL</b>	<b>1,025</b>	<b>2,830</b>	<b>67,739,308</b>	<b>23,480,746</b>	<b>44,258,562</b>

## **IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS QUE LABORAN EN DOS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

Mediante la aplicación del procedimiento de revisión fue posible identificar a los trabajadores comisionados que no se encontraran en otra Entidad Federativa. Como resultado de este procedimiento, no se detectaron comisionados laborando en dos Entidades Federativas y con pagos a través de las nóminas pagadas con recursos del FAEB.

## VALIDACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL COMISIONADO REPORTADO POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Con la finalidad de analizar la integridad de la información realizamos las siguientes validaciones:

1. Que la clave del municipio asignado a los Centros de Trabajo sea correcta;
2. Que la clave del CT de origen sea completa y correcta;
3. Que el nombre del CT de origen sea completo y correcto;
4. Que la clave del CT de destino sea completa y correcta;
5. Que el nombre del CT de destino sea completo y correcto;
6. Que contenga el lugar de comisión;
7. Que el RFC sea correcto y completo;
8. Que la CURP sea correcta y completa;
9. Que cuente con clave de partida y que sea completa y correcta;
10. Que la clave de código de pago sea completa y correcta;
11. Que la clave de unidad sea correcta;
12. Que la clave de subunidad sea correcta y completa;
13. Que la clave de categoría sea correcta y completa;
14. Que los comisionados tengan horas correctas;
15. Que el folio sea completo y correcto;
16. Que la descripción de categoría sea completa y correcta;
17. Que el objeto de la comisión sea completo y correcto;
18. Que la descripción de la función sea completa y correcta;
19. Que la fecha de inicio de comisión sea completa y correcta, y
20. Que la fecha de fin de comisión sea completa y correcta.

Como resultado de la aplicación de los procesos de validación, a continuación se presenta su integración:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE MUNICIPIO INCORRECTO	CLAVE DE CT ORIGEN INCORRECTO	NOMBRE DE CT ORIGEN INCORRECTO	CLAVE DE CT DESTINO INCORRECTO	NOMBRE DE CT DESTINO INCORRECTO	FALTA LUGAR DE COMISIÓN	RFC INCORRECTO	CURP INCORRECTO	CLAVE DE PARTIDA INCORRECTA	CLAVE DE CÓDIGO DE PAGO INCORRECTO
NUEVO LEÓN	25	0	0	0	1	0	1	0	16	0	0

Continuación de los conceptos de la tabla de validación de la información:

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE TRABAJADORES	CLAVE DE UNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE SUBUNIDAD INCORRECTA	CLAVE DE CATEGORÍA INCORRECTA	HORAS INCORRECTAS	FOLIO INCORRECTO	DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INCORRECTA	OBJETO DE LA COMISIÓN INCORRECTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN INCORRECTA	FECHA DE INICIO DE COMISIÓN INCORRECTA	FECHA DE FIN DE COMISIÓN INCORRECTA
NUEVO LEÓN	25	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0

## CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES A COMISIONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

La Entidad Federativa pagó y dedujo en el segundo trimestre un total de 330 conceptos a los trabajadores comisionados.

A continuación se presenta un resumen de los totales de conceptos pagados y deducciones realizadas por la Entidad Federativa:

### INTEGRACIÓN DE CONCEPTOS PAGADOS Y DEDUCCIONES AL PERSONAL COMISIONADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS	TOTAL DE PERCEPCIONES PAGADAS	TOTAL DE DEDUCCIONES	NETO PAGADO
NUEVO LEÓN	330	67,520,900	-23,347,388	44,173,512

Cabe resaltar, que en el anexo único entregado en medio magnético, en el Informe Nacional, se detallan por Entidad Federativa, los conceptos de percepciones y deducciones por período pagado a través de un documento denominado **“INTEGRACION DEL TOTAL DE CONCEPTOS PAGADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR PERÍODO”**.

## CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE TRABAJADORES COMISIONADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE REPORTADOS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA.

Como resultado de la aplicación de las pruebas de integración de la información y la validación a la misma, podemos concluir que la información del personal comisionado reportado por la Entidad Federativa no contó con la información suficiente y completa que asegure la integridad de la misma, así como tampoco cumplió con lo mandatado en el artículo 9, fracción IV, inciso a), del PEF 2010.